



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento:

Informe de actividades, Mayo - Agosto de 2012.





CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 25 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y 3º fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, nos permitimos rendir a este Honorable Consejo General el Informe de las actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del año 2012.

Conforme al Programa Anual de Trabajo del año 2012, esta Comisión, tiene como objetivo general coadyuvar y dar seguimiento al desarrollo sistemático de acciones, en base al ejercicio de las atribuciones del Instituto Electoral de Michoacán en materia de capacitación electoral y educación cívica, así como supervisar y evaluar su cumplimiento para el eficaz desempeño de sus responsabilidades, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución del Estado y el Código Electoral establecen.

De esta manera el presente informe se estructura en los siguientes apartados:

1. SESIONES DE LA COMISIÓN;
2. INFORMES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA;
3. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA 2012.
4. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL AÑO 2012.
5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN:

Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4, fracciones I y II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información, esta Comisión celebró 3 sesiones, los días 31 de mayo, 31 de julio y 27 de agosto del 2012, para entre otras acciones, para dar seguimiento a las actividades realizadas por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica,

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

principalmente en seguimiento al Programa de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Morelia, así como a las actividades ordinarias previstas en el programa anual de trabajo.

Las sesiones de la Comisión fueron celebradas con la asistencia de los tres Consejeros electorales miembros de la misma.

2. INFORMES DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA:

A través de los tres informes rendidos por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las sesiones llevadas a cabo y la comunicación permanente, permitió a esta Comisión conocer y dar seguimiento a los avances en las actividades realizadas por la propia Vocalía.

3. PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012.

Esta Comisión dio un permanente seguimiento a las actividades desarrolladas por el área operativa del ramo en el proceso de la capacitación electoral y la integración de las Mesas Directivas de Casilla, ello, mediante los informes que periódicamente la Vocalía de Capacitación del órgano central rindió a esta Comisión; mediante la comunicación permanente con la misma área; y a través de la asistencia y participación en diversas actividades.

Los datos que a lo largo del presente informe se presentan, permiten advertir de manera global los resultados en cada una de las estrategias previstas tanto en el Programa de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Extraordinario, no obstante, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica cuenta con el desglose estadístico por distrito electoral del municipio, el cual se encuentra a disposición de este Consejo General en dicha Vocalía para el análisis particular que se considere pertinente realizar.

3.1. Capacitación electoral:

Esta Comisión dio seguimiento a las actividades establecidas en el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento de Morelia 2012, que se ejecutaron en los meses de mayo y junio, de las que ha venido informando la Vocalía del ramo a este Consejo conforme a sus atribuciones.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



3.1.1. Capacitación al comité electoral municipal

En cumplimiento al Programa de Capacitación en su primera estrategia, esta Comisión dio seguimiento a las reuniones de capacitación a los miembros del órgano electoral municipal que se realizaron a lo largo del desarrollo del proceso electoral extraordinario.

Así, en el período que comprende el presente informe, los miembros de la Comisión asistimos el 21 de mayo a la segunda reunión de seguimiento y coordinación, que se celebró en las instalaciones del propio Comité. En términos generales, el propósito de la reunión fue proporcionar los conocimientos e información necesaria sobre las actividades a desarrollar en cumplimiento a sus funciones; dar seguimiento y evaluar las distintas acciones realizadas; resolver dudas; y acordar la ejecución coordinada de las actividades próximas a realizar. Es así que en esta reunión los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva expusieron, de acuerdo al área correspondiente, la temática y actividades correspondientes a cada una.

Así mismo, el 11 de junio, tuvo lugar la tercera reunión de seguimiento a las actividades realizadas por el órgano municipal y las inmediatas a realizar conforme al calendario electoral. La reunión tuvo lugar en el órgano central y se realizó de manera plenaria con todos los integrantes del Comité y las áreas ejecutivas del órgano central, cuyos titulares expusieran la temática correspondiente.

El día 21 de junio, a unos días de la jornada electoral, esta Comisión asistió a la preparación de los funcionarios y consejeros del órgano municipal, específicamente con el propósito principal de lograr una eficiente coordinación entre las diversas áreas del Instituto para las actividades operativas a realizar el día de la jornada electoral; así como el procedimiento legal a seguir desde la instalación de la sesión permanente y las funciones del órgano municipal; así como la resolución de incidentes, la recepción de los paquetes electorales y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De manera muy particular esta reunión tuvo como objetivo analizar el procedimiento para el cómputo municipal, la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, así como los lineamientos emitidos por el Consejo General relativo a los recuentos parciales y totales de votación en su caso, analizándose el procedimiento del escrutinio y cómputo de la votación en casilla y de los votos nulos.

Los temas fueron expuestos por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto.



3.1.2. Capacitadores y Supervisores Electorales

Capacitación:

En este rubro, la Comisión dio puntual seguimiento a la preparación que el órgano electoral tanto central como municipal brindó al equipo de 171 capacitadores y 21 supervisores que tuvieron a su cargo la función de la capacitación electoral y la integración de las Mesas Directivas de Casilla, al constituir la base para la adecuada capacitación a los ciudadanos que a la postre se reflejó en el ejercicio de sus funciones el día de la jornada electoral.

De esta forma, consejeros miembros de esta Comisión asistimos los días 23 y 24 de mayo, a la tercera reunión de capacitación a cargo de la Vocalía del ramo del órgano central, en la que se instruyó a los capacitadores y supervisores precisamente sobre el desarrollo de esta segunda etapa de capacitación, la estrategia para la entrega de nombramientos, la capacitación domiciliaria, el desarrollo y aplicación de los simulacros con los ciudadanos designados funcionarios de mesa directivas; confirmar metas mediante la evaluación de las acciones realizadas; así como resolver dudas.

Igualmente, los días 25 y 26 de mayo se presenció el taller que la Vocalía de Capacitación del órgano central determinó impartir a este personal, con el propósito de reforzar la temática para la capacitación a los ciudadanos funcionarios de las mesas directivas de casilla, con particular énfasis en el escrutinio y cómputo de los votos,

Así mismo, el 28 de mayo, los consejeros de esta Comisión asistimos a la reunión de coordinación que se realizó en la sede del Comité electoral municipal entre capacitadores y supervisores electorales de las Juntas Distritales 8 y 10 del Instituto Federal Electoral y del Instituto Electoral de Michoacán; cuyo objetivo central fue generar la coordinación en el ejercicio de las labores de este personal, propiciando por un lado, el conocimiento de los capacitadores y supervisores electorales del municipio de Morelia que en virtud de los procesos electorales federales y local compartían áreas y zonas de responsabilidad en sus respectivos ámbitos; así como dar a conocer las principales líneas de coordinación institucional, establecidas en el Convenio de apoyo y colaboración en materia electoral que celebraron ambas instancias electorales, a fin de unificar criterios.

Finalmente, el 7 de junio, esta Comisión dio seguimiento a la reunión que se celebró en el propio Comité electoral municipal con el objetivo de exponer las líneas de asistencia electoral, las actividades correspondientes y la calendarización para su ejecución; así como para precisar e instruir al grupo sobre la emisión de los acuerdos del Consejo General, que tenían implicación en el desarrollo de la votación; y el refuerzo práctico de



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

la capacitación a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla; cuya temática fue expuesta por las Vocalías de Organización y de Capacitación Electoral del órgano central, respectivamente.

Evaluación del desempeño:

El correcto y eficiente ejercicio de las funciones de los capacitadores y supervisores electorales fue de especial interés por los miembros de la Comisión, por lo que durante el desarrollo de la primera y segunda etapa de capacitación se dio un puntual seguimiento a su labor y la Comisión se mantuvo atenta a su desempeño.

El 15 de junio, el Consejo electoral municipal aprobó la evaluación de los capacitadores y supervisores electorales y determinó la contratación en la función de asistencia electoral, lo que fue del conocimiento de esta Comisión.

De esta evaluación se obtuvo que en el proceso extraordinario los capacitadores y supervisores tuvieron un promedio general de 9.13, mayor al promedio del proceso ordinario; lo que muestra el alto compromiso con la institución y el esfuerzo emprendido en el desarrollo de su labor.

Evaluación promedio de los capacitadores y supervisores por Distrito Electoral en el Municipio de Morelia 2011-2012



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Cve. Ditr.	Distrito	Municipio	Promedio 2011	Promedio 2012
10	Morelia Noroeste	Morelia	8.77	8.97
11	Morelia Noreste	Morelia	9.55	9.23
16	Morelia Suroeste	Morelia	9.29	9.27
17	Morelia Sureste	Morelia	7.99	9.05
		Total	8.90	9.13

3.2. Integración de las Mesas Directivas de Casilla

Como ha venido siendo del conocimiento de este Consejo, la Comisión ha dado seguimiento a esta estrategia del Programa, que sin duda, fue de las actividades de mayor importancia para el proceso electoral.

De acuerdo al propio Programa y al calendario electoral aprobado por el Consejo General, del 19 de marzo al 26 de mayo de 2012, se desarrolló la primera etapa de capacitación, con particular énfasis en la motivación en la participación ciudadana de los ciudadanos insaculados para la integración de los órganos receptores del voto en la nueva elección del ayuntamiento.

La segunda etapa de capacitación se desarrolló del 28 de mayo al 30 de junio, su propósito fue confirmar mediante la entrega del nombramiento el compromiso de los ciudadanos aprobados como funcionarios de casilla; la capacitación en su domicilio; y la práctica a través simulacros de la jornada electoral preferentemente en el lugar en que se instalaría la casilla junto con sus compañeros de mesa.

Las fechas de la ejecución de las diversas actividades fueron ajustadas en términos operativos, lo que fue debidamente del conocimiento de esta Comisión, en virtud de la coincidencia de la elección federal con la local, a fin de propiciar una mejor coordinación e intercambio de información en la integración de las mesas y evitar la duplicidad de nombramientos por ambos institutos electorales.

A través de los informes rendidos por la Vocalía del ramo, tanto de manera escrita como a la comunicación permanente sobre el trabajo desarrollado, se conocieron los resultados de este procedimiento, los que aquí se muestran en términos globales en el entendido que como se mencionó líneas atrás, la Vocalía de Capacitación del órgano central cuenta con la información puntual por distrito y sección, misma que se encuentra a la disposición de este Consejo para los análisis que se estimen pertinentes.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Concluida formalmente el 26 de mayo de 2012, la primera etapa de capacitación, los resultados procesados en el Sistema de Información de la Capacitación Electoral (SIGCE), son los siguientes:

3.2.1. Primera Etapa de Capacitación:

VISITADOS: 82,815 (100.26% es decir 82,597 insaculados más 218 tomados de la lista nominal)

- **Notificados:** 33,213 (40.10% de los visitados)
- **Capacitados:** 13,341 (16.11% de los visitados)

META DE CAPACITACIÓN: 11,172 ciudadanos en función de 12 por casillas, tomando en cuenta 931 casillas aprobadas por el consejo municipal el 17 de mayo de 2012.

Porcentaje de avance sobre la meta de capacitación: 119.41%

- **No Capacitados:** 19,872 (24.00% de los visitados)
- **No Notificados:** 49,602 (59.90% de los visitados)

De manera general, como se advierte, se superó la meta de capacitación de 12 ciudadanos por casilla, y solamente en 24 secciones faltó un ciudadano para alcanzar la meta; en 15 secciones, 2 ciudadanos; y únicamente en 3 secciones, tres ciudadanos, debido principalmente a las siguientes causas:

- La baja densidad poblacional;
- La coincidencia de ciudadanos insaculados con el órgano federal;
- La no localización de los ciudadanos, aun cuando se le visitó en numerosas ocasiones y se les dejó varios citatorios con sus familiares y/o vecinos; por lo que hubo imposibilidad para el encuentro con el capacitador para su notificación y en su caso, capacitación. Estos casos fueron sistematizados como temporalmente no localizados; y,
- La negativa a participar.

RESULTADOS POR DISTRITO ELECTORAL

Cve. Ditr.	SECCIONES	Insaculados	NO Notificados	No Capacitados	Notificados	Casillas Total	Meta de Capacitación	Capacitados	% Avance	Visitados	% Avance
10	74	21,513	12,939	4,947	8,574	237	2,844	3,627	127.53	21,513	100.00
11	93	19,242	11,754	4,605	7,488	215	2,580	2,883	111.74	19,242	100.00

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

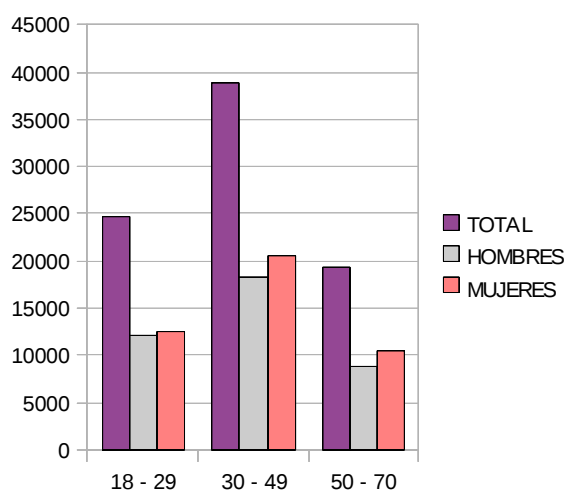
Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



**INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN**

16	89	22,985	13,339	5,857	9,646	257	3,084	3,789	122.86	22,985	100.00
17	93	19,075	11,571	4,463	7,504	222	2,664	3,042	114.19	19,075	100.00
TOTAL		82,815	49,603	19,872	33,212	931	11,172	13,341	119.41	82,815	100.00

VISITADOS POR GÉNERO Y EDAD



TOTAL 82,815 100.00
MUJERES 43,590 52.64 HOMBRES 39,225 47.36

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
18 - 29	24,604	29.71	12,039	48.93	12,565	51.07
30 - 49	38,909	46.98	18,344	47.15	20,565	52.85
50 - 70	19,299	23.30	8,840	45.81	10,459	54.19

Esta tabla muestra el público objetivo de la capacitación electoral que en su mayoría se integra por ciudadanos adultos de 30 a 49 años.

NOTIFICACIÓN:

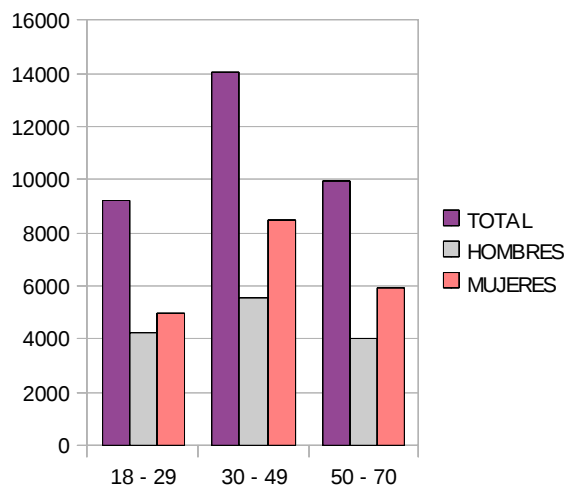
NOTIFICADOS POR GÉNERO Y EDAD

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
 Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

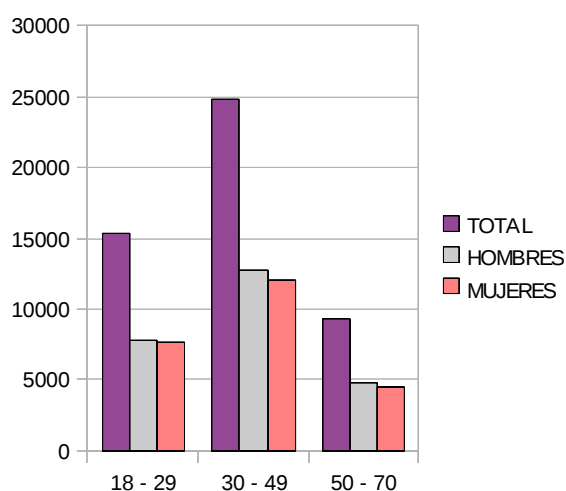


**INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN**



TOTAL	33,213	40.11				
MUJERES	19,373	44.44%	HOMBRES	13,840	35.28%	
EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
18 - 29	9,208	37.42%	4,253	35.33%	4,955	39.43%
30 - 49	14,027	36.05%	5,537	30.18%	8,490	41.28%
50 - 70	9,976	51.69%	4,049	45.80%	5,927	56.67%

NO NOTIFICADOS POR GÉNERO Y EDAD



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

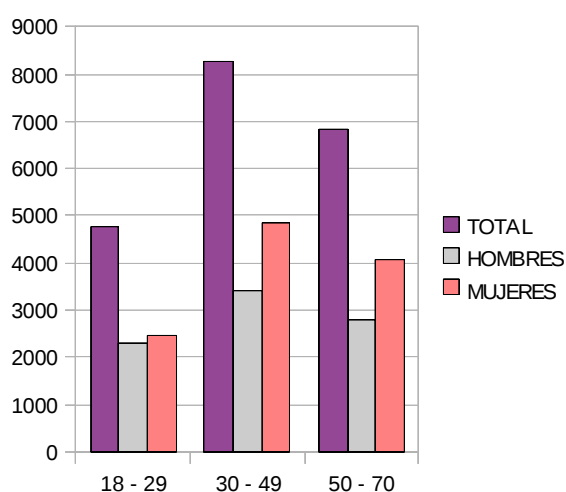


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

TOTAL 49,602 59.89
MUJERES 24,217 55.56% HOMBRES 25,385 64.72%

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
18 - 29	15,396	62.58%	7,786	64.67%	7,610	60.57%
30 - 49	24,882	63.95%	12,807	69.82%	12,075	58.72%
50 - 70	9,323	48.31%	4,791	54.20%	4,532	43.33%

NO CAPACITADOS POR GÉNERO Y EDAD



TOTAL 19,872 24.00
MUJERES 11,368 58.68% HOMBRES 8,504 61.45%

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
18 - 29	4,756	51.65%	2,296	53.99%	2,460	49.65%
30 - 49	8,272	58.97%	3,427	61.89%	4,845	57.07%
50 - 70	6,844	68.60%	2,781	68.68%	4,063	68.55%

Como podrá observarse, los hombres participan menos que las mujeres; la aceptación de la capacitación es mayor en los jóvenes y ésta disminuye conforme los rangos de edad aumentan.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

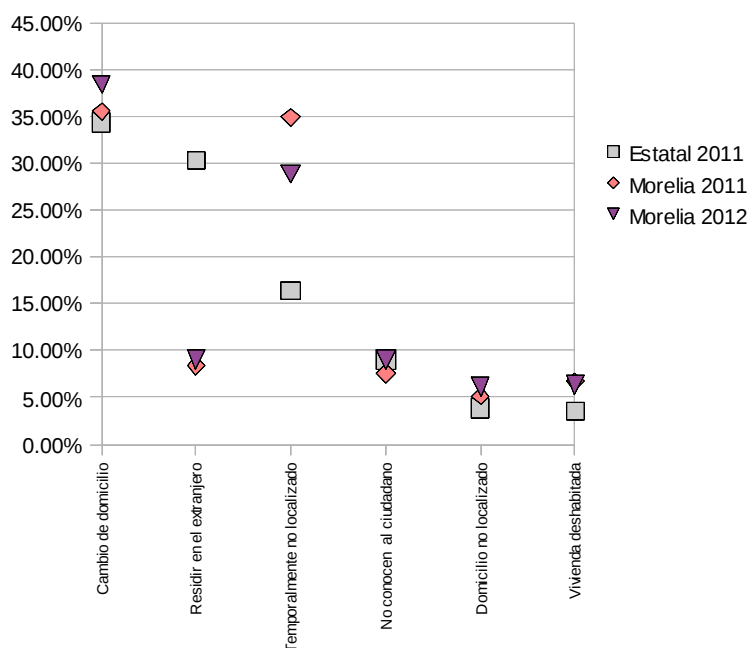


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Causas de no notificación

En el Municipio de Morelia los cambios de domicilio fueron la causa mas frecuente de no notificación. En el desarrollo de este procedimiento se conoció que durante el avance de la capacitación se concentró un número importante de ciudadanos “temporalmente no localizados”, por lo que con independencia de que el Programa de Capacitación previó únicamente dos visitas al ciudadano, los capacitadores realizaron un esfuerzo adicional para localizar al mayor número de ciudadanos en este estatus, realizando un mayor número de visitas, alcanzándose así una mayor notificación en el municipio de Morelia respecto al proceso ordinario pasado.

COMPARATIVO DE CAUSAS DE NO NOTIFICACIÓN



COMPARATIVO DE CAUSAS DE NO NOTIFICACIÓN

Causa	Estatutal 2011		Municipio de Morelia 2011		Avance Municipio de Morelia 2012	
	No.	%	No.	%	No.	%
Cambio de domicilio	87,827	34.45%	18,460	35.59%	19,072	38.45%
Residir en el extranjero	77,395	30.36%	4,393	8.47%	4,489	9.05%
Temporalmente	41,903	16.44%	18,140	34.97%	14,358	28.95%

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

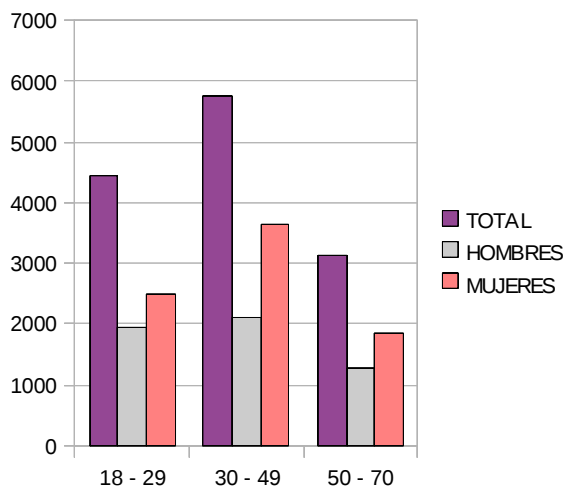


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

no localizado						
No conocen al ciudadano	23,007	9.02%	3,915	7.55%	4,470	9.01%
Domicilio no localizado	9,814	3.85%	2,672	5.15%	3,051	6.15%
Vivienda deshabitada	9,024	3.54%	3,480	6.71%	3,167	6.38%
Fallecimiento	3,372	1.32%	277	0.53%	370	0.75%
Domicilio fuera de sección	2,123	0.83%	486	0.94%	462	0.93%
Ciudadanos con 2 o mas registros	4,95	0.19%	52	0.10%	163	0.33%
Total	254960	100.00%	51875	100.00%	49,602	100%

CAPACITACIÓN

CAPACITADOS POR GÉNERO Y EDAD



TOTAL 13,341 16.11
MUJERES 8,005 41.32% HOMBRES 5,336 38.55%

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
18 - 29	4,452	48.35%	1,957	46.01%	2,495	50.35%
30 - 49	5,755	41.03%	2,110	38.11%	3,645	42.93%
50 - 70	3,132	31.40%	1,268	31.32%	1,864	31.45%

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
 Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

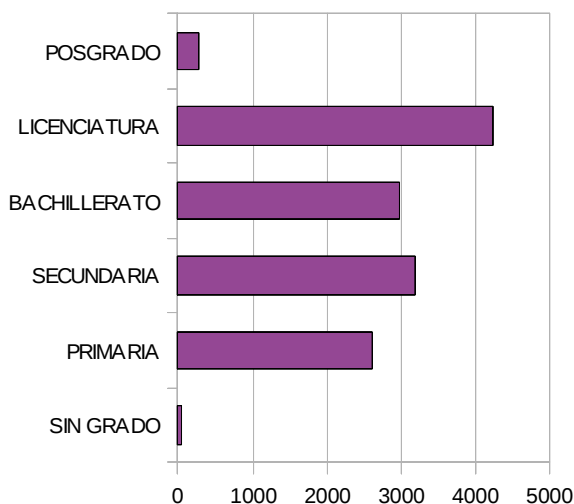


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Escolaridad

El 31% de los ciudadanos capacitados contó con licenciatura y el 56.28 % con estudios de bachillerato o superiores. Menos del 20% contó con instrucción básica.

ESCOLARIDAD DE LOS CIUDADANOS CAPACITADOS



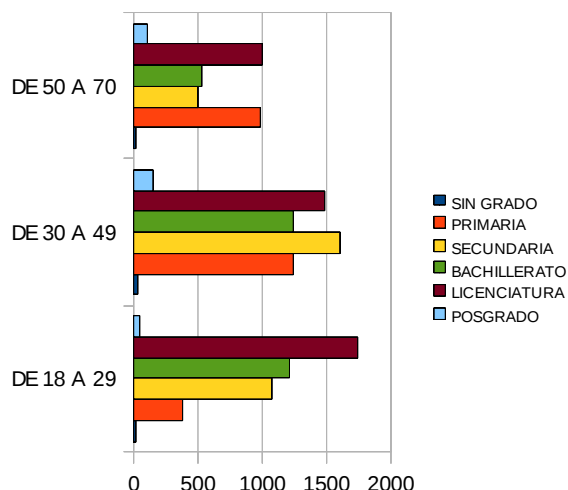
ESCOLARIDAD	No	%
SIN GRADO	43	0.32%
PRIMARIA	2604	19.52%
SECUNDARIA	3186	23.88%
BACHILLERATO	2980	22.34%
LICENCIATURA	4241	31.79%
POSGRADO	287	2.15%
	13341	100%

En cuanto a los rangos de edad de los ciudadanos capacitados el que presenta el mayor grado de escolaridad es el de los jóvenes de 18 a 39 años como se puede apreciar en la siguiente grafica.



**INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN**

ECOLARIDAD DE CIUDADANOS CAPACITADOS POR RANGOS DE EDAD



ESCOLARIDAD	DE 18 A 29	%	DE 30 A 49	%	DE 50 A 70	%	Total
SIN GRADO	12	27.91%	18	41.86%	13	30.23%	43
PRIMARIA	369	14.17%	1250	48.00%	985	37.83%	2604
SECUNDARIA	1078	33.84%	1604	50.35%	504	15.82%	3186
BACHILLERATO	1209	40.57%	1251	41.98%	520	17.45%	2980
LICENCIATURA	1749	41.24%	1486	35.04%	1006	23.72%	4241
POSGRADO	35	12.20%	146	50.87%	106	36.93%	287
	4452	33.37%	5755	43.14%	3134	23.49%	13341

ECOLARIDAD DE CIUDADANOS CAPACITADOS POR RANGOS DE EDAD Y DISTRITO

		18 - 29						30 - 49						50 - 70								
DISTRITO	MUNICIPIO	SIN GRADO	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	POSGRADO	SIN GRADO	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	POSGRADO	SIN GRADO	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	POSGRADO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
10	54	3	126	361	353	395	9	6	409	527	344	297	20	4	344	157	106	149	17	220 2	142 5	3627
11	54	2	71	224	279	389	6	4	225	387	307	325	29	3	209	122	105	180	16	176 4	111 9	2883
16	54	6	98	265	343	506	12	4	375	383	364	478	52	5	252	132	167	318	29	228 4	150 5	3789
17	54	1	74	228	234	459	8	4	241	307	236	386	45	1	180	93	142	359	44	175 5	128 7	3042

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

		12	369	1078	1209	1749	35	18	1250	1604	1251	1486	146	13	985	504	520	1006	106	800	533	1334
		0.27	8.29	24.21	27.16	39.29	0.79	0.31	21.72	27.87	21.74	25.82	2.54	0.41	31.43	16.08	16.59	32.10	3.38			
		%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%			

Causas de no capacitación

La principal causa que se reportó para la no capacitación fue el “viaje durante la jornada electoral”.

TABLA COMPARATIVA DE CAUSAS DE NO CAPACITACIÓN

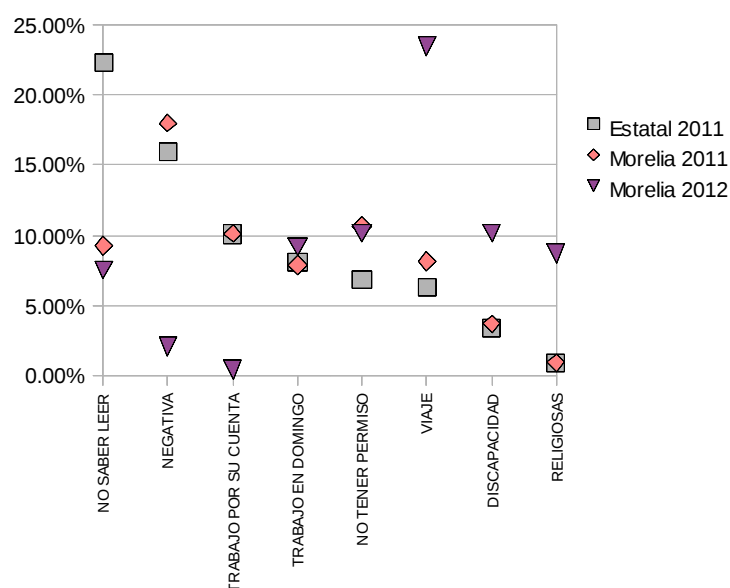


TABLA COMPARATIVA DE CAUSAS DE NO CAPACITACIÓN

CAUSA	Estatal 2011		Municipio de Morelia 2011		Municipio de Morelia 2012	
	No	%	No	%	No	%
NO SABER LEER NI ESCRIBIR	32260	22.31%	1518	9.22%	1484	7.47%
NEGATIVA A PARTICIPAR	23124	15.99%	2971	18.04%	399	2.01%
TRABAJAR POR SU CUENTA	14566	10.07%	1665	10.11%	76	0.38%
POR TRABAJO OBLIGATORIO EN DOMINGO	11697	8.09%	1296	7.87%	1818	9.15%
NO TENER PERMISO PARA AUSENTARSE DEL TRABAJO	9825	6.79%	1747	10.61%	2015	10.14%
VIAJE DURANTE EL DIA DE	9008	6.23%	1336	8.11%	4673	23.52%

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

LA JORNADA ELECTORAL						
INCAPACIDAD TEMPORAL	6698	4.63%	1064	6.46%	635	3.20%
ESTAR AL CUIDADO DE UN FAMILIAR (enfermo)	5897	4.08%	668	4.06%	127	0.64%
EMBARAZO O LACTANCIA	5832	4.03%	483	2.93%	1057	5.32%
ALGUNA DISCAPACIDAD	4880	3.37%	601	3.65%	2015	10.14%
NO CONTAR CON CREDENCIAL	4757	3.29%	701	4.26%	457	2.30%
CENTRO DE TRABAJO FUERA DEL MUNICIPIO	3755	2.60%	1025	6.22%	181	0.91%
MOTIVOS PERSONALES	2731	1.89%	258	1.57%	386	1.94%
MOTIVOS ESCOLARES	2405	1.66%	362	2.20%	787	3.96%
CARGO DE DIRECCIÓN PARTIDISTA	1423	0.98%	127	0.77%	108	0.54%
POR CREENCIAS RELIGIOSAS	1258	0.87%	144	0.87%	1724	8.68%
REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLITICO	1094	0.76%	140	0.85%	199	1.00%
SERVIDOR PUBLICO CON MANDO SUPERIOR	1064	0.74%	110	0.67%	143	0.72%
INCAPACIDAD MENTAL	806	0.56%	91	0.55%	595	2.99%
PERTENECER A CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA	702	0.49%	97	0.59%	728	3.66%
FUNCIONARIO DE ORGANO ELECTORAL	360	0.25%	39	0.24%	65	0.33%
SER CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN	184	0.13%	4	0.02%	74	0.37%
NO ESTAR EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICOS	150	0.10%	6	0.04%	17	0.09%
TENER 71 AÑOS	143	0.10%	17	0.10%	17	0.09%
SER CANDIDATO A FUNCIONARIO DE CASILLA EN LA ELECCIÓN FEDERAL					92	0.46%
	144619	100.00%	16470	100.00%	19872	100.00%

La naturaleza del proceso extraordinario aunado al alto número de ciudadanos coincidentes insaculados por la instancia federal y local, tuvo impacto para cubrir las metas de capacitación y superar el número de ciudadanos capacitados en el proceso ordinario. A pesar del gran esfuerzo de haber visitado y notificado a más ciudadanos que en el proceso ordinario, no se logró superar los 14,280 ciudadanos capacitados en el proceso anterior, por 936 ciudadanos.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

INSACULACIÓN MANUAL

Como resultado de la notificación y en su caso capacitación en la primera etapa, oportunamente se conoció que en 51 secciones se agotó la lista de ciudadanos insaculados sin cubrir la meta de capacitación, y el procedimiento seguido para ello; el cual se realizó conforme a lo aprobado por el Programa de Capacitación, acudiendo de manera directa a la Lista Nominal de la sección correspondiente, tal como previene el artículo 141 fracción VI del Código Electoral del Estado, a fin de contar con los ciudadanos requeridos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla.

Esta situación fue novedosa en el municipio de Morelia dado que en los procesos electorales precedentes no se había requerido acudir de manera directa a la Lista Nominal para localizar a ciudadanos que participaran en esta función y alcanzar las metas de capacitación.

Las causas generales, de acuerdo a los informes, fueron en algunos casos, la coincidencia en ciudadanos insaculados y capacitados por el órgano federal, en otros, la baja densidad poblacional, la migración, la baja escolaridad y las negativas a participar injustificadas.

Las secciones donde fue necesario acudir a la Lista Nominal para cubrir las metas de capacitación e integrar cabalmente las mesas directivas de casilla:

														Se completó la meta con	
Cve. Ditr.	SECCIÓN	Insaculados	Notificados	Casillas Total	Meta de Capacitación	Capacitados	% Avance	Coincidentes	Capacitados solo del IEM	Faltan	% Avance	Visitados	% Avance	Insaculados manualmente	Insaculados
10	1258	50	19	1	12	17	141.67	10	7	5	58.33	50	100	0	5
10	1260	137	51	2	24	23	95.83	7	16	8	66.67	137	100	6	2
10	1263	1,278	312	13	156	158	101.28	26	132	24	84.62	1,278	100	7	17
11	962	157	72	2	24	15	62.5	2	13	11	54.17	157	100	5	6
11	967	149	69	2	24	22	91.67	9	13	11	54.17	149	100	5	6
11	974	72	18	1	12	12	100	4	8	4	66.67	72	100	4	0
11	975	50	16	1	12	4		3	1	11	8.33	50	100.00	11	0
11	988	153	47	2	24	19	79.17	3	16	8	66.67	153	100	0	8
11	995	158	41	2	24	16	66.67		16	8	66.67	158	100	4	4
11	996	105	27	1	12	7	58.33		7	5	58.33	105	100	2	3
11	1000	142	46	2	24	17	70.83		17	7	70.83	142	100	0	7
11	1022	63	19	1	12	6	50	1	5	7	41.67	63	100	3	4
11	1023	78	20	1	12	11	91.67	4	7	5	58.33	78	100	3	2

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

11	1025	85	21	1	12	8	66.67	3	5	7	41.67	85	100	2	5
11	1027	57	23	1	12	12	100	7	5	7	41.67	57	100	4	3
11	1028	68	25	1	12	9	75	4	5	7	41.67	68	100	2	5
11	1029	110	38	2	24	10	41.67	1	9	15	37.5	110	100	0	15
11	1091	100	38	1	12	11	91.67	4	7	5	58.33	100	100	0	5
11	1093	220	84	3	36	27	75	2	25	11	69.44	220	100	4	7
11	1095	114	34	2	24	15	62.5		15	9	62.5	114	100	0	9
11	1100	234	93	3	36	25	69.44		25	11	69.44	234	100	0	11
11	1102	221	52	3	36	23	63.89		23	13	63.89	221	100	7	6
16	1046	133	29	2	24	15	62.5	3	12	12	50	133	100	7	5
16	1047	142	35	2	24	10	41.67	2	8	16	33.33	142	100	11	5
16	1048	116	47	2	24	21	87.5	4	17	7	70.83	116	100	1	6
16	1061	58	23	1	12	8	66.67	5	3	9	25	58	100	9	0
16	1064	141	58	2	24	17	70.83	2	15	9	62.5	141	100	5	4
16	1065	74	22	1	12	4	33.33	1	3	9	25	74	100	7	2
16	1066	152	55	2	24	18	75	6	12	12	50	152	100	6	6
16	1134	143	66	2	24	18	75	5	13	11	54.17	143	100	3	8
16	1138	167	65	2	24	14	58.33	2	12	12	50	167	100	9	3
16	1167	149	68	2	24	18	75	3	15	9	62.5	149	100	6	3
16	1281	54	27	1	12	12	100	5	7	5	58.33	54	100	1	4
17	1043	75	30	1	12	13	108.33	5	8	4	66.67	75	100	4	0
17	1107	1,000	309	10	120	84	70	6	78	42	65	1,000	100	0	42
17	1111	182	62	2	24	17	70.83	3	14	10	58.33	182	100	1	9
17	1112	153	55	2	24	14	58.33	3	11	13	45.83	153	100	7	6
17	1113	133	43	2	24	13	54.17	7	6	18	25	133	100	17	1
17	1114	145	36	2	24	13	54.17		13	11	54.17	145	100	5	6
17	1115	150	29	2	24	14	58.33	3	11	13	45.83	150	100	5	8
17	1116	148	44	2	24	14	58.33	2	12	12	50	148	100	6	6
17	1117	131	38	2	24	15	62.5	1	14	10	58.33	131	100	7	3
17	1118	123	27	2	24	16	66.67	1	15	9	62.5	123	100	3	6
17	1122	176	75	2	24	21	87.5	4	17	7	70.83	176	100	7	0
17	1245	239	111	3	36	24	66.67	2	22	14	61.11	239	100	4	10
17	1273	145	89	2	24	43	179.17	13	30	0	125	145	100	6	0
17	1274	50	24	1	12	14	116.67	11	3	9	25	50	100	6	3
17	1275	65	16	1	12	12	100	5	7	5	58.33	65	100	3	2
17	1278	110	54	2	24	32	133.33%	14	18	6	75.00	110	100.00	3	3
17	1280	203	97	4	48	61	127.08	33	28	20	58.33	203	100	1	19
17	1286	431	133	2	24	53	220.83%	14	39	0	162.50	431	100.00	1	0
		8789	2932	111	1332	1095	3743.581667	255	840	513	2950.993333	8789	5100	220	300

El objetivo fue alcanzar la meta de capacitación con la incorporación del menor número de ciudadanos tomados directamente de la lista nominal, como se aprecia en la tabla

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

anterior en 8 secciones (988, 1000, 1029, 1091, 1095, 1100, 1107, 1258) si bien se autorizó tomar ciudadanos de la lista nominal para completar la meta, finalmente se realizó el esfuerzo para capacitar ciudadanos sorteados y alcanzar la meta requerida.

Bajo este procedimiento, se capacitó a un total de 220 ciudadanos que no resultaron insaculados, de ellos 218 en la primera etapa y 2 en la segunda, por lo que el universo de ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla fue de **82,817**.

En las secciones 1273 y 1286 aun habiéndose logrado la meta de capacitación de manera general, no se cubrió para las casillas extraordinarias en virtud a que dada sus características requerían ciudadanos de la localidad específica en la que se ubicaría la casilla.

Por otro lado, las secciones con casillas extraordinarias en localidades de baja densidad poblacional particularmente en la localidad de la casilla extraordinaria, en las que fue necesario el acuerdo con el órgano federal sobre los capacitados coincidentes en dichas localidades, para integrar las casillas de ambos órganos, fueron las siguientes:

Sección	Insaculados	Capacitados	Capacitados coincidentes totales	Casillas	Casillas ext.	Capacitados coincidentes en la localidad de la casilla ext.
1260	137	23	7	3	1	5
1282	138	28	6	2	1	5
1274	50	14	11	1		11
1278	110	32	14	2	1	10

PRIMERA PUBLICACIÓN

La integración de las Mesas en esta primera etapa, se dio conforme al Código Electoral del Estado de Michoacán y al Programa de Capacitación, habiéndose observado el procedimiento que permite la participación de todos los ciudadanos del municipio de Morelia en igualdad de oportunidades para la integración de estos órganos ciudadanos.

El 26 de mayo de 2012 el Consejo electoral municipal celebró sesión en la que se aprobó la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla y se ordenó la primera publicación. Esta publicación se realizó a partir del día siguiente en los lugares públicos y localidades del municipio, con apoyo de los capacitadores y supervisores electorales.

Adicionalmente, se elaboró una lista de reserva de ciudadanos capacitados aptos la integración de las Mesas en caso de que procedieran objeciones a la primera publicación o se dieran sustituciones por causas justificadas o injustificadas. Esta lista de reserva se

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

hizo del conocimiento de los partidos políticos representados en el órgano municipal a efecto de cumplir con lo establecido en el Acuerdo de fecha 11 de febrero de 2012, mediante el cual el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, determinó que los funcionarios de mesas directivas de casilla que aparecieran en la primera y segunda publicación a que se refieren los artículos 145 y 148 del Código Electoral del Estado, así como los ciudadanos de la lista de reserva, no podrían ser acreditados como representantes de partidos políticos o coalición ante casilla o generales.

Del 28 de mayo al 6 de junio de 2012, fue el plazo para que los partidos políticos presentaran objeciones a la ubicación de las casillas o bien a los nombramientos de los funcionarios de las Mesas, sin que se hubiera presentado alguna.

3.2.2. Segunda Etapa de Capacitación

Conforme al Programa, la segunda etapa inició el 28 de mayo y concluyó el 30 de junio.

Esta etapa estuvo dirigida específicamente a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (6 por casilla). Durante la misma se desarrollaron diferentes actividades cuyo período de ejecución de cada una se modificó a fin de optimizar los tiempos y garantizar la integración de las mesas directivas de casilla

1. Entrega de nombramientos, del 30 de mayo al 5 de junio.
2. Capacitación específica, concreta y práctica, concluida la entrega de nombramientos.
3. Realización de simulacros, concluida la entrega de nombramientos.

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS

Como es del conocimiento de este Consejo, derivado del Acuerdo emitido el 30 de mayo por el cual se determinó que los ciudadanos que tuvieran credencial 03 emitieran su sufragio en la casilla básica de la sección a la que correspondieran, implicó la reducción de casillas contiguas que por efecto del listado nominal con votantes de credencial 03 habían sido prevista, por lo que el Consejo electoral municipal modificó el número de casillas a instalar, de 931 que fueron aprobadas en la primera publicación a 895 como finalmente quedó aprobado; de ahí que también la Vocalía del ramo ajustó la meta de capacitación y entrega de los nombramientos correspondientes.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

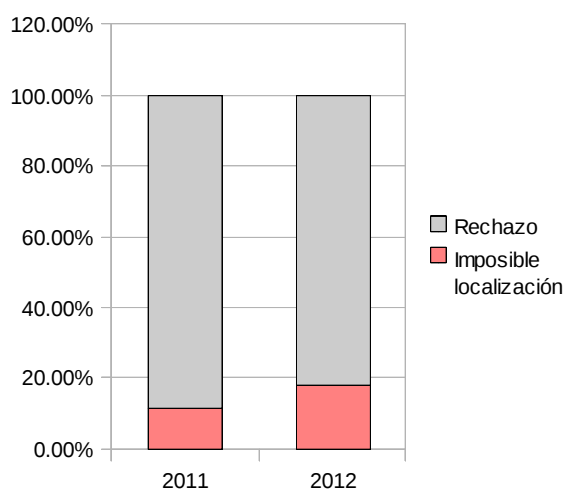
Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

De acuerdo a los informes, esta Comisión conoció que derivado de la entrega de nombramientos se realizaron 731 sustituciones, debido a la no localización de los ciudadanos (134) y a los rechazos o renunciaciones que fueron 597. Mientras que en el proceso ordinario se presentaron 742 sustituciones en el municipio de Morelia, debido a la no localización de los ciudadanos (85) y a los rechazos o renunciaciones (657).

SUSTITUCIONES 2011-2012



Sustituciones	2011	%	2012	%
Imposible localización	85	11.34%	134	18.33%
Rechazo	657	88.66%	597	81.67%
	742	100.00%	731	100.00%

Los funcionarios que más se sustituyeron por no localización fueron los funcionarios generales, en cuanto a los funcionarios propietarios fue bajo el porcentaje de sustitución por este motivo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

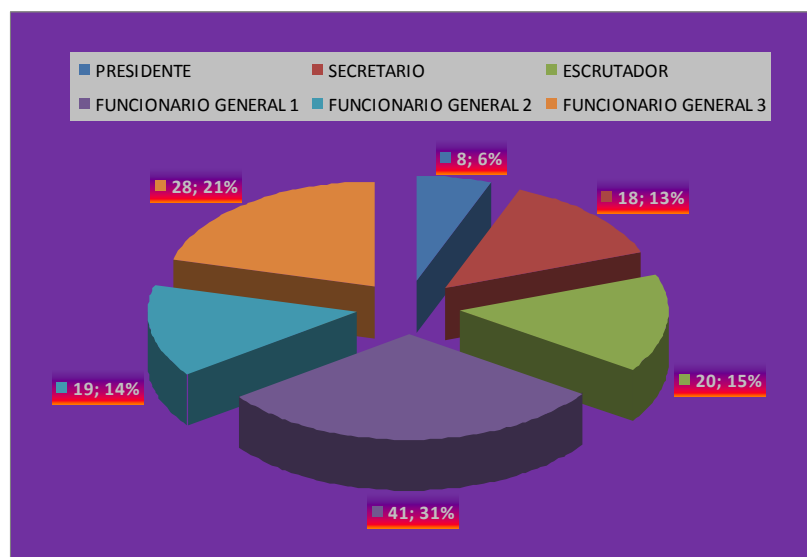
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS POR IMPOSIBLE LOCALIZACIÓN POR CARGO 2012



CARGO	No	%
PRESIDENTE	8	5.97%
SECRETARIO	18	13.43%
ESCRUTADOR	20	14.93%
FUNCIONARIO GENERAL 1	41	30.60%
FUNCIONARIO GENERAL 2	19	14.18%
FUNCIONARIO GENERAL 3	28	20.90%
Total	134	

597 funcionarios rechazaron el nombramiento emitido por el órgano municipal, de ellos 198 (33.17%) se debió a la negativa a participar injustificada, como se puede apreciar a continuación:

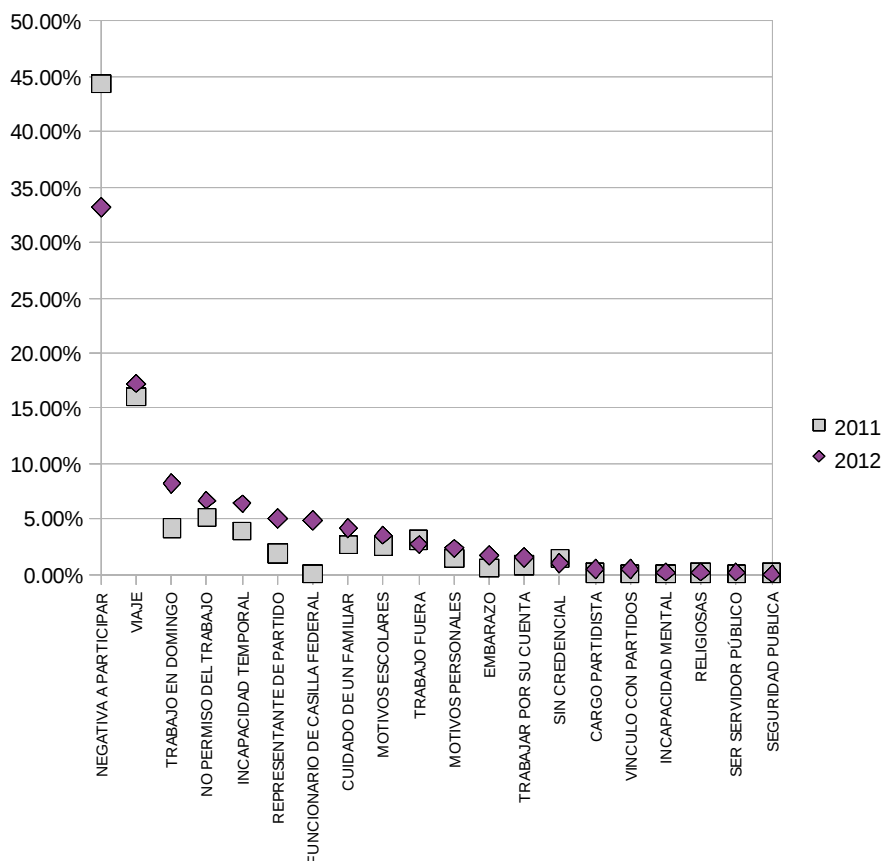
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

CIUDADANOS SUSTITUIDOS POR RECHAZO DEL NOMBRAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA 2011-2012



CAUSA	2011	%	2012	%
NEGATIVA A PARTICIPAR	329	44.34%	198	33.17%
VIAJE	119	16.04%	103	17.25%
TRABAJO EN DOMINGO	31	4.18%	49	8.21%
NO PERMISO DEL TRABAJO	38	5.12%	40	6.70%
INCAPACIDAD TEMPORAL	29	3.91%	38	6.37%
REPRESENTANTE DE PARTIDO	14	1.89%	30	5.03%
FUNCIONARIO DE CASILLA FEDERAL	0	0.00%	29	4.86%
CUIDADO DE UN FAMILIAR	20	2.70%	25	4.19%
MOTIVOS ESCOLARES	19	2.56%	21	3.52%
TRABAJO FUERA	23	3.10%	16	2.68%
MOTIVOS PERSONALES	11	1.48%	14	2.35%
EMBARAZO	4	0.54%	10	1.68%

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



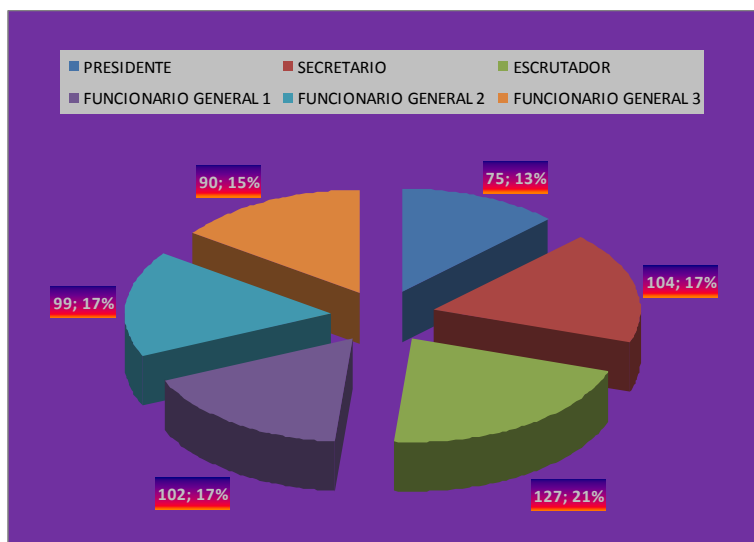
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

TRABAJAR POR SU CUENTA	6	0.81%	9	1.51%
SIN CREDENCIAL	11	1.48%	6	1.01%
CARGO PARTIDISTA	1	0.13%	3	0.50%
VINCULO CON PARTIDOS	0	0.00%	3	0.50%
INCAPACIDAD MENTAL	0	0.00%	1	0.17%
RELIGIOSAS	1	0.13%	1	0.17%
SER SERVIDOR PÚBLICO	0	0.00%	1	0.17%
SEGURIDAD PUBLICA	1	0.13%	0	0.00%
TOTAL	657		597	

Por la coincidencia de ciudadanos con la elección federal, durante la segunda etapa se sustituyeron a 29 funcionarios, debido a que si bien no aparecían en la primera publicación del órgano federal, fueron incorporados como integrantes de mesa conforme a sus propios procedimientos, por lo que en cumplimiento del convenio en el cual se acordó que los ciudadanos que hubieran aceptado su participación como funcionarios de mesas directiva de casilla por uno de los institutos el otro se abstendría de incluirlos en sus listados.

Por otra parte, los funcionarios propietarios presentaron el mayor número de sustituciones por rechazo, siendo el cargo de *escrutador* el funcionario propietario más sustituido por esta causa, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS POR RECHAZO POR CARGO 2012



CARGO	No	%
PRESIDENTE	75	12.56%

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



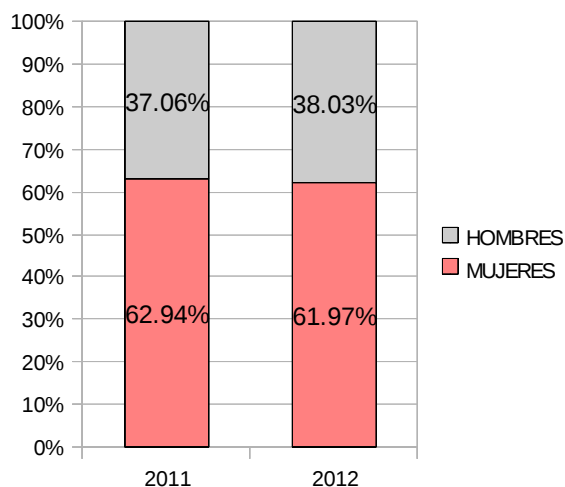
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

SECRETARIO	104	17.42%
ESCRUTADOR	127	21.27%
FUNCIONARIO GENERAL 1	102	17.09%
FUNCIONARIO GENERAL 2	99	16.58%
FUNCIONARIO GENERAL 3	90	15.08%
Total general	597	100.00%

En el proceso ordinario de las 4,552 sustituciones realizadas a nivel estatal 742 (16.30%) correspondieron al municipio de Morelia.

Respecto al género, a nivel estatal en el proceso ordinario se presentaron 2,604 (57.21%) sustituciones de mujeres y 1,948 (42.79%) de hombres. Mientras que en el municipio de Morelia se presentaron 467 (62.94.21%) sustituciones de mujeres y 275 (37.06%) de hombres. Para el proceso extraordinario se mantuvieron las mismas proporciones como se observa a continuación:

CIUDADANOS SUSTITUIDOS POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA 2011-2012



	2011	%	2012	%
MUJERES	467	62.94%	453	61.97%
HOMBRES	275	37.06%	278	38.03%
TOTAL	742	100.00%	731	100.00%

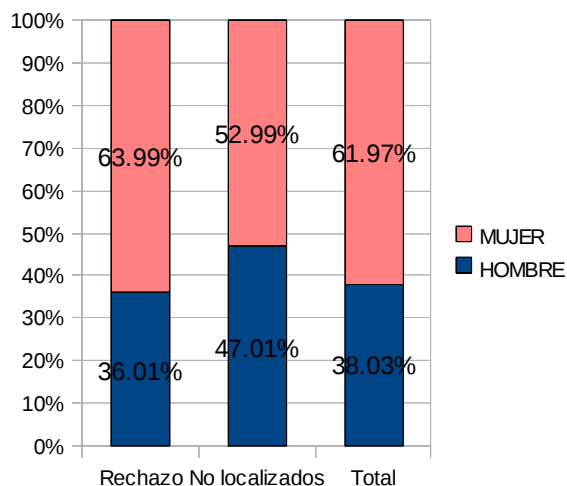
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

SUSTITUCIONES POR CAUSA Y GÉNERO 2012



	Rechazo	%	No localizados	%	Total	%
HOMBRE	215	36.01%	63	47.01%	278	38.03%
MUJER	382	63.99%	71	52.99%	453	61.97%
Total general	597	100.00%	134	100.00%	731	100.00%

En cuanto a los rangos de edad, realizado el análisis comparativo por la Vocalía del ramo, se conoce que no existe una tendencia, dado que en el proceso pasado los más sustituidos fueron los ciudadanos entre 19 a 29 años; seguidos de los de 30 a 49 y 50 a 70 años; sin embargo para este proceso electoral las proporciones cambiaron habiéndose sustituido en mayor medida a los ciudadanos de 30 a 49, como se advierte a continuación:

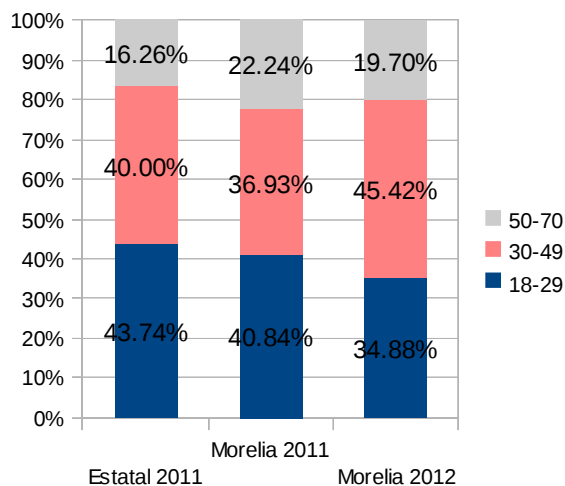
CIUDADANOS SUSTITUIDOS POR RANGOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO DE MORELIA 2011-2012

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN



	Estatutal 2011	%	Morelia 2011	%	Morelia 2012	%
18-29	1991	43.74%	303	40.84%	255	34.88%
30-49	1821	40.00%	274	36.93%	332	45.42%
50-70	740	16.26%	165	22.24%	144	19.70%
Total	4552	100.00%	742	100.00%	731	100.00%

Las sustituciones totales ya sea por no localización o por rechazo, se requirieron en mayor medida en el cargo de *escrutador* y en el proceso ordinario inmediato anterior fue el de *secretario*, siendo el cargo de *presidente* el de mayor aceptación, como se puede apreciar en la siguiente grafica:

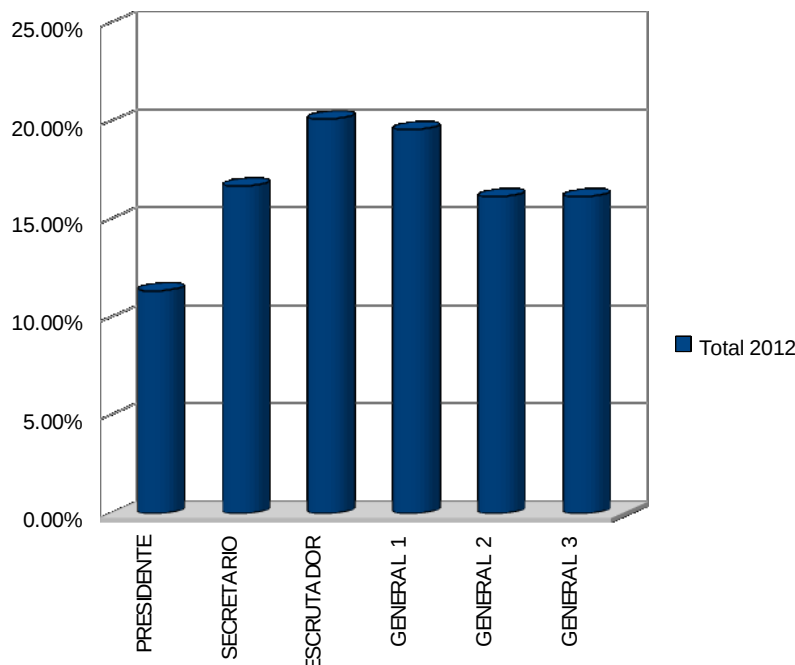
FUNCIONARIOS SUSTITUIDOS POR CARGO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA 2012

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN



CARGO	Total 2012	%
PRESIDENTE	83	11.35%
SECRETARIO	122	16.69%
ESCRUTADOR	147	20.11%
FUNCIONARIO GENERAL 1	143	19.56%
FUNCIONARIO GENERAL 2	118	16.14%
FUNCIONARIO GENERAL 3	118	16.14%

Estas sustituciones requirieron además realizar movimientos ordenados de promoción de ciudadanos a ocupar un cargo diferente al que recibieron en la primera publicación, por un lado para sustituir a los funcionarios que por algunas de las razones detalladas anteriormente rechazaron el cargo o no se localizaron; y en algunos otros casos por solicitud de los propios ciudadanos.

Lo anterior para preservar la integración de las mesas directivas de casilla y evitar las renunciaciones, por ello los funcionarios generales fueron los que tuvieron mayores movimientos, realizándose, debido a que, conforme a lo previsto en el Programa de Capacitación, el primer funcionario general debía sustituir al funcionario propietario faltante, y recorrerse los cargos de los demás funcionarios generales; además se buscó que los funcionarios de la lista de reserva se incorporaran preferentemente como funcionarios generales.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Finalmente, el 26 de junio en sesión extraordinaria el Comité electoral municipal aprobó la instalación de una casilla contigua 5 en la sección 1262 del distrito 11, por lo que dada la cercanía de la jornada electoral se priorizó la integración de la mesa directiva de casilla y la entrega de los nombramientos a los funcionarios propietarios.

CAPACITACIÓN

La preparación al ciudadano designado como funcionario de Mesa Directiva de casilla, tuvo como propósito reforzar los conocimientos específicos sobre el desarrollo de cada etapa de la jornada electoral, las funciones y actividades de cada integrante de la Mesa Directiva de Casilla, con especial énfasis en el escrutinio y cómputo de los votos y el correcto llenado de las actas electorales; así como dotar de habilidades prácticas a estos ciudadanos para que desempeñaran eficazmente y con apego a la legalidad su función.

La modalidad de la capacitación fue domiciliaria, personal, instruyendo al ciudadano de una manera directa, permitiendo el intercambio de preguntas y comentarios, para activar la participación. También se practicaron de manera mínima algunas capacitaciones grupales en espacios alternos.

De acuerdo al número de mesas a instalar se previó una meta de capacitación de 5,370 ciudadanos, de los cuales, atento a los informes rendidos por la Vocalía, se conoció que se capacitó a 5,160 (96.09%) debido a que 210 ciudadanos rechazaron la capacitación o bien no estuvieron en su domicilio en los horarios acordados en la entrega del nombramiento para su capacitación domiciliar ni asistieron a las oficinas del comité a recibir el curso correspondiente; no obstante se previó la integración de la mesa el día de la jornada electoral con ciudadanos de la lista de reserva que fueron capacitados.

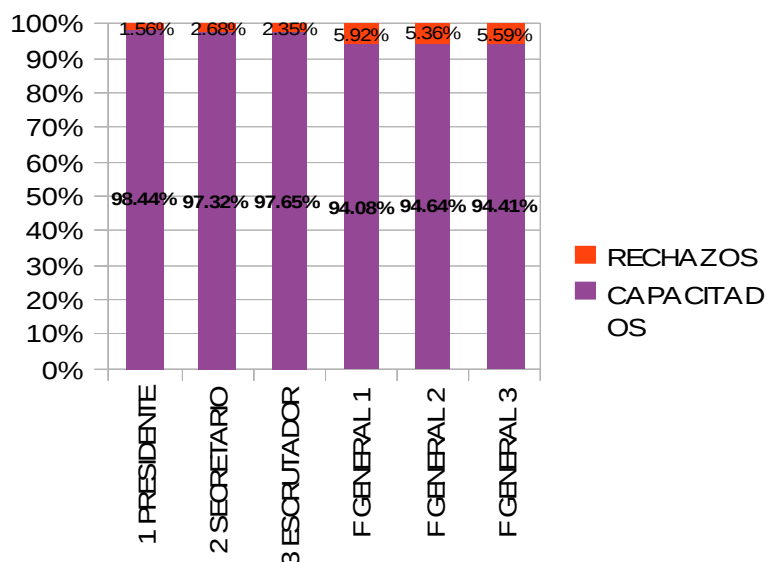
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

CAPACITACIÓN SEGUNDA ETAPA POR PUESTO 2012



CARGO	CAPACITADOS	%	RECHAZOS	%
1 PRESIDENTE	881	98.44%	14	1.56%
2 SECRETARIO	871	97.32%	24	2.68%
3 ESCRUTADOR	874	97.65%	21	2.35%
F GENERAL 1	842	94.08%	53	5.92%
F GENERAL 2	847	94.64%	48	5.36%
F GENERAL 3	845	94.41%	50	5.59%
Total general	5160	96.09%	210	3.91%

SIMULACROS

Considerando que la vivencia práctica adquiere relevancia en el aprendizaje y conocimiento de los ciudadanos sobre las funciones y actividades a desarrollar el día de la jornada electoral, la Comisión dio seguimiento a estas actividades.

De acuerdo a los informes vertidos, a la constancia fotográfica y a la asistencia que miembros de esta Comisión realizó a algunas de las actividades, se constató la práctica de simulacros. Estos se practicaron durante 19 días con los ciudadanos designados, habiéndose realizado en total de 567 simulacros, en los que participaron integrantes de dos o más casillas.

Cabe resaltar en este punto, la labor de los capacitadores y supervisores electorales que durante la segunda etapa de capacitación también realizaron funciones de asistencia electoral y que sin escatimar esfuerzos prepararon a los ciudadanos que integrarían las

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

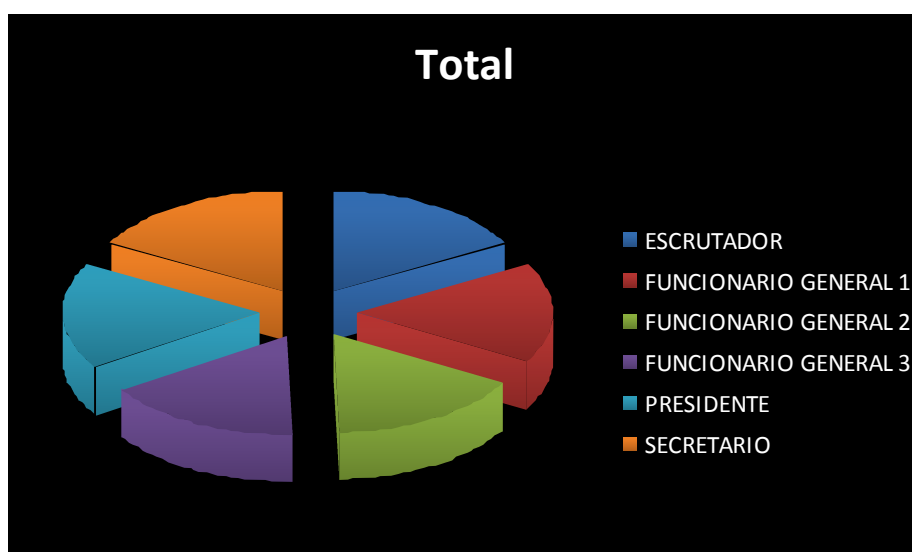


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

mesas directivas, realizando las visitas al ciudadano en los horarios y tiempo como fue requerido.

El avance de los simulacros respecto a la meta programada fue de **5,070 (94.41%)** ciudadanos, en función de los seis funcionarios por casilla propietarios y generales. Los presidentes fueron los que asistieron en mayor número a los simulacros seguidos por los secretarios y escrutadores.

PARTICIPACIÓN EN LOS SIMULACROS POR CARGO



CARGO	No	%
PRESIDENTE	870	97.21%
SECRETARIO	863	96.42%
ESCRUTADOR	862	96.31%
FUNCIONARIO GENERAL 1	827	92.40%
FUNCIONARIO GENERAL 2	821	91.73%
FUNCIONARIO GENERAL 3	827	92.40%
TOTAL	5070	94.41%

La celebración de los simulacros se realizó preponderantemente en el lugar de instalación de la casilla, ante todo con la finalidad de que los ciudadanos ubicaran los lugares de instalación de la casilla tomando en cuenta que en el mismo domicilio se instalaría también la casilla federal; y en los casos donde no fue posible su celebración en este lugar se llevaron a cabo en espacios alternos, domicilios de los funcionarios y en las oficinas del comité que fueron los menos.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

SEGUNDA PUBLICACIÓN

El 15 de junio, el Consejo electoral municipal aprobó la segunda publicación respecto a la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, como lo previene el artículo 148 del Código Electoral del Estado.

Es pertinente recordar que derivado del Acuerdo del Consejo General emitido el 30 de mayo de 2012, por el que se estableció que se elaborarían cuadernillos especiales para los ciudadanos que contaran con credencial 03 a fin de que pudieran emitir su voto en las casillas **básicas** de la sección a la que correspondían, aún cuando con motivo de ello se superan los 750 electores en este tipo de casillas; lo que trajo como consecuencia la modificación del número de casillas a instalar el 1º de julio, por ello de las 931 aprobadas en la primera publicación, en esta segunda se aprobaron 894, en la cual se aprobaron las sustituciones de los ciudadanos que por las causas anteriormente señaladas no recibieron el nombramiento.

Posteriormente, en sesión del 26 de junio, el Consejo municipal, aprobó la ubicación e integración de una casilla más correspondiente - contigua 5 en la sección 1262 del distrito 11 - .

Esta publicación se difundió al día siguiente de su aprobación en los lugares públicos y localidades del municipio, con apoyo de los capacitadores y supervisores electorales.

INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL 1º DE JULIO DE 2012

Como este Consejo General conoció el propio día de la jornada electoral, el 98.03% de ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, asistieron a cumplir su función cívica.

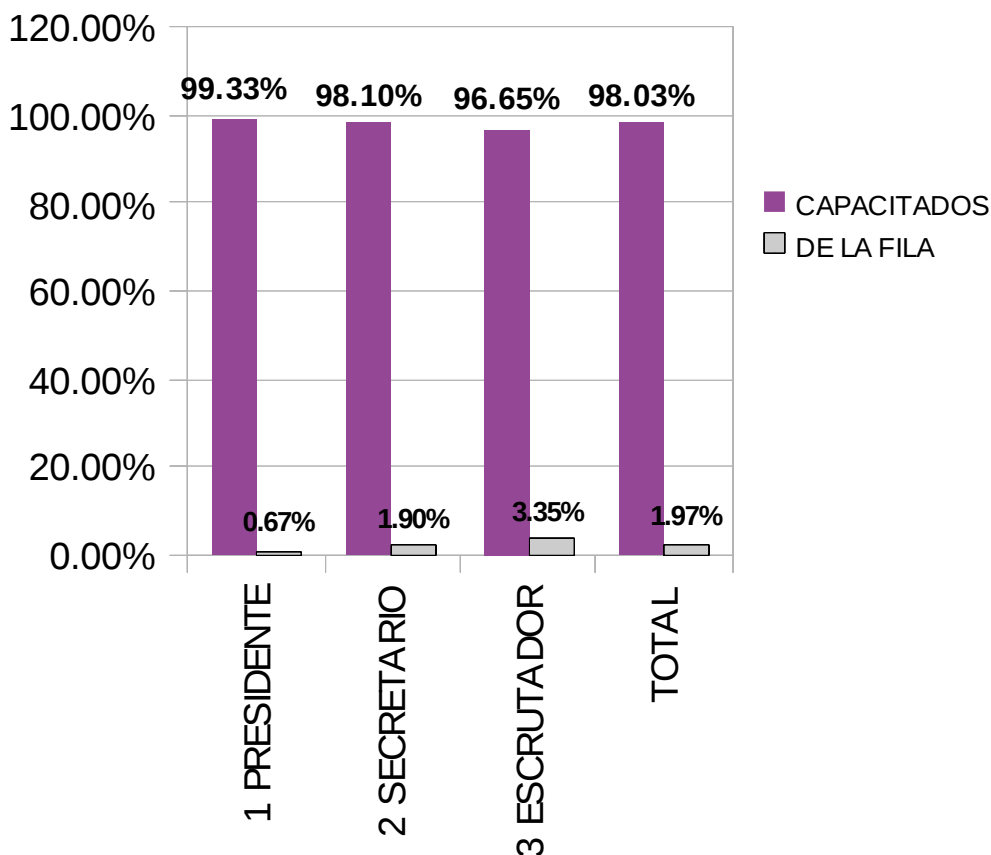
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 2012

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN



CARGO	META	CAPACITADOS	%	DE LA FILA	%
1 PRESIDENTE	895	889	99.33%	6	0.67%
2 SECRETARIO	895	878	98.10%	17	1.90%
3 ESCRUTADOR	895	865	96.65%	30	3.35%
	2685	2632	98.03%	53	1.97%

Los datos anteriores derivan del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) y validados directamente contra las actas levantadas por las 985 mesas directivas de casilla y el Sistema de Información General de la Capacitación Electoral (SIGCE), por la Vocalía de Capacitación del órgano central.

Como se recordará, la participación de los funcionarios nombrados y capacitados en la mesas directivas de casilla a nivel estatal durante el proceso ordinario inmediato anterior también fue alta, alcanzando el **98.32%**, únicamente **305** funcionarios propietarios no se presentaron y fueron sustituidos por funcionarios de la fila lo que representa el **1.68%** de los **18,168** funcionarios requeridos para instalar las **6,056** casillas que se instalaron.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

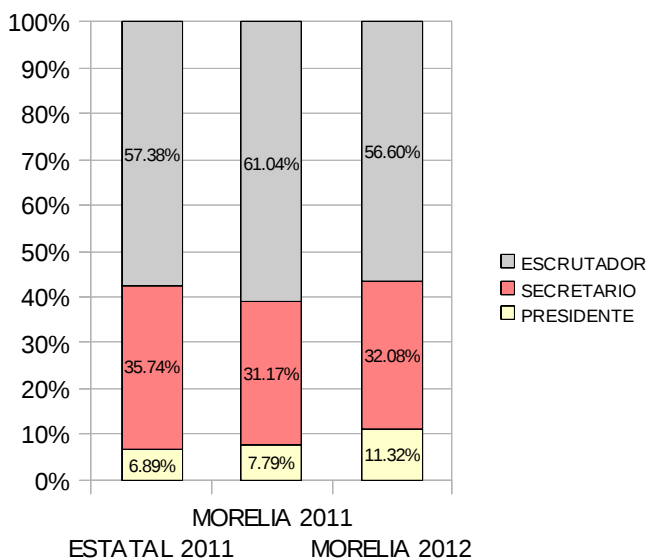


INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

En este proceso ordinario, particularmente en el Municipio de Morelia, fue un 97.24% de ciudadanos que se presentaron a cumplir con responsabilidad el cargo que les fue conferido, solamente 77 funcionarios tuvieron que ser tomados de la fila por inasistencia de los nombrados.

En su mayoría los ciudadanos tomados de la fila se integran como escrutadores, luego como secretarios y muy pocos como presidentes.

**FUNCIONARIOS DE LA FILA
POR CARGO 2011-2012**



CARGO	ESTATAL 2011	%	MORELIA 2011	%	MORELIA 2012	%
PRESIDENTE	21	6.89%	6	7.79%	6	11.32%
SECRETARIO	109	35.74%	24	31.17%	17	32.08%
ESCRUTADOR	175	57.38%	47	61.04%	30	56.60%
TOTAL	305	1.68%	77	2.76%	53	1.97%

Es pertinente mencionar que la Vocalía del ramo ha realizado los análisis correspondientes a la participación en estos órganos ciudadanos el día de la jornada electoral, por género, rangos de edad y escolaridad por cargos, mismos que se concentran en la Memoria de este proceso electoral extraordinario, que en sesión celebrada el 8 de agosto por este Consejo General, se conoció.

Particularmente en cuanto a los resultados de la capacitación en esta elección extraordinaria, es importante resaltar que existió un menor número de errores en el llenado de las actas, y en ello cobra relevancia el acuerdo tomado por este Consejo

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

General del Instituto al aprobar los modelos de actas en que se simplificaron los campos de captura del acta de escrutinio y cómputo, eliminando la suma de la votación total obtenida por cada candidatura común, compuesta de sumar los votos obtenidos por los partidos que proponían a un mismo candidato de manera individual, cuando se marcaba un solo emblema; más los votos obtenidos por la candidatura común cuando se marcaban dos o mas emblemas de partidos políticos que proponían al mismo candidato.

También, se pudo observar que se redujo de manera importante el error en el llenado del acta de escrutinio y cómputo particularmente en las candidaturas comunes, en el que en los tres procesos electorales inmediatos anteriores (ordinario 2007, extraordinario Yurécuaro 2008 y ordinario 2011) se presentó duplicidad de votos, dado que en los resultados del candidato (a) común o se repitió la votación obtenida de manera individual por alguno de los partidos que lo postulaban o bien se sumaron los votos de los dos o tres partidos que postularon al mismo candidato.

En esta elección extraordinaria los errores relativos a la duplicidad de los votos o las sumas de votos superiores a los ciudadanos que votaron, también fueron menores.

Los resultados de la capacitación se reflejan de manera clara en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), en el que fue posible contabilizar un mayor número de actas debido a que las inconsistencias en las mismas fueron mucho menores; del **13.98%** en la elección ordinaria del Ayuntamiento de Morelia, disminuyó al **2.35%** en la extraordinaria, como se refleja en la siguiente gráfica.

**TOTAL DE INCIDENCIAS POR TIPO DE ELECCIÓN PREP
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELIA**

Incidencia	Cantidad 2011	%	Cantidad 2012	%
Acta ilegible	7	0.76%	2	0.22%
Cifras no coincidentes	3	0.33%	7	0.78%
Documento incorrecto	1	0.11%	0	0.00%
Sobre no entregado/vacío	9	0.98%	3	0.34%
Suma de votos es superior a ciudadanos que votaron mas 14 (26)	102	11.05%	9	1.01%
Suma no coincidente excede lista nominal	7	0.76%	0	0.00%
Porcentaje del Total de Actas de Ayuntamiento	129	13.98%	21	2.35%

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



Derivado de esta validación de las actas que se publicaron en el PREP, en la que participaron integrantes de la Vocalía del ramo del órgano central, se pudieron detectar e identificar aquellas con incidencias en los resultados para que estos errores fueran subsanados en el cómputo municipal.

Estos datos dan cuenta de los resultados de la capacitación electoral, sin embargo, a partir de ellos habrán de derivarse los análisis correspondientes para el mejoramiento de las estrategias, políticas y mecanismos en este rubro en futuros procesos electorales.

3.3. Materiales didácticos para la capacitación electoral

En este rubro, la Comisión conoció oportunamente los materiales que la Vocalía de Capacitación elaboró para los distintos participantes en el proceso electoral; de tal forma que en el presente período se dio seguimiento a la elaboración de los materiales principalmente para la segunda etapa de capacitación y de orientación el día de la jornada electoral:

- **Guía para los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.** Dirigida a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con la finalidad de que tuvieran el conocimiento puntual del funcionamiento de las casillas “espejo” virtud a la coincidencia de elecciones federal y local; las atribuciones de la Mesa Directiva; las funciones de cada uno de sus integrantes; y paso a paso el desarrollo de la votación; el escrutinio y cómputo de los votos; la integración del paquete electoral; y en general de todos las actividades y aspectos a tomar en cuenta para el buen ejercicio de su función.
- **Manual para el llenado de Actas en las Mesas Directivas de Casilla.** Dirigido a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, especialmente a los secretarios, con la finalidad de que tuvieron conocimiento de las actas y documentos electorales a utilizar el día de la jornada electoral, se familiarizaran con su contenido y practicasen su llenado.
- **Rotafolio para capacitación.** Dirigido a los capacitadores electorales, como un apoyo para brindar la capacitación a los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa Directiva, que contenía los puntos principales a analizar con los ciudadanos para el eficaz ejercicio de su función el día de la jornada electoral.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

- **Block de boletas, actas y material para simulacros.** Material didáctico elaborado para fortalecer la estrategia de capacitación a fin de que los ciudadanos designados como funcionarios de Mesa, realizaran simulacros de la jornada electoral, con principal atención a los ejercicios prácticos del escrutinio y cómputo de los votos y el correcto llenado de las actas electorales.
- **Guía de la Jornada Electoral.** Dirigido a los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con la finalidad de que el día de la jornada electoral, contaran con un documento que contuviera los pasos y aspectos más importantes en el desarrollo de cada etapa de la elección; en un formato que les facilitara su pronta localización.
- **Guía para la separación de votos en el escrutinio y cómputo.** Dirigido a los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, con el objetivo de que contaran con una herramienta que los guiara en la separación de los votos al momento de realizar el escrutinio y cómputo de la votación, y con ello evitar en mayor medida confusiones y errores en el cómputo de los votos especialmente en tratándose de las candidaturas comunes.

Este material fue elaborado para este proceso extraordinario en un formato de mantel para que sobre el mismo se realizara la separación de votos; el cual fue de gran apoyo y utilidad ya que como podrá advertirse de los datos que se consignan en la presente memoria fue menor el número de errores en el cómputo de las candidaturas comunes.

- **Cartel indicativo del procedimiento para votar en las dos casillas.** Dirigido a los ciudadanos en general con la finalidad de orientar a los electores el día de la jornada electoral sobre el funcionamiento de las dos casillas federal y local, y el procedimiento para la emisión del voto.
- **Cartel indicativo en casillas Contiguas para recepción de votación de ciudadanos con credencial 03.**
- **Cartel indicativo en casillas Básicas para recepción de votación de ciudadanos con credencial 03**

Tomando en consideración que para la elección extraordinaria los ciudadanos que tuvieran credencial con terminación 03 podían emitir su voto para elegir Ayuntamiento de Morelia, más no así para la elección federal; y que el voto de estos ciudadanos se recibiría únicamente en las casillas Básicas de la sección correspondiente; fue necesario informar a la ciudadanía por varios medios, y el día



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

de la jornada electoral para orientar a los electores se colocaron estos carteles indicativos.

- **Compendio de Leyes Electorales del Estado de Michoacán.** Dirigido a los ciudadanos en general, que se editó con el propósito de que los funcionarios de las Mesas Directivas tuvieran la herramienta legal en el ejercicio de sus funciones.

3.4. Campaña de Difusión y promoción de la participación ciudadana

A lo largo del proceso electoral la Comisión dio seguimiento a la campaña de difusión institucional, participó en actividades de promoción del voto y en cuanto integrantes del Consejo General, conforme a sus atribuciones, se aprobaron acuerdos para dar operatividad principalmente a lo relacionado con radio y televisión.

De esta forma, mediante los informes rendidos por la Vocalía del ramo, se conoció del contenido y de la producción de los spot para radio y televisión que fueron transmitidos en los tiempos oficiales asignados por el Instituto Federal Electoral – 30% del tiempo disponible a las autoridades locales en cada período.

Así, la transmisión de los spot fueron difundidos en los períodos que el propio Consejo General aprobó.

Conforme a lo anterior, la campaña institucional en radio y televisión consistió en la transmisión, previa su calificación técnica, de los spots con la temática siguiente:

TEMA DE LA CAMPAÑA / DENOMINACIÓN SPOT	MEDIO DE COMUNICACIÓN		PERÍODO DE TRANSMISIÓN
1. Información del proceso electoral extraordinario. / <i>"Promoción del proceso electoral extraordinario"</i>	Radio	TV	En todos los períodos a lo largo del proceso electoral.
2. Invitación a la participación ciudadana en la integración de las MDC. / <i>"1.3. Capacítate"</i>	Radio	TV	Intercampaña y campaña.
3. Invitación al voto libre y secreto / <i>"Muchas razones para votar"</i>	Radio	TV	Campaña
4. Información sobre la elección coincidente, y el derecho de los ciudadanos con credencial 03 a emitir su sufragio únicamente por el Ayuntamiento de Morelia. / <i>"Credencial 03" y "Padre e Hija"</i> .	Radio (2)	TV (1)	Campaña y período de reflexión

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Por otra parte, se conoció el material gráfico como apoyo a la difusión y promoción de la participación ciudadana, como los carteles, lonas, bolsas, volantes informativos, la pulsera recordatorio y las playeras que fueron utilizadas en los eventos de difusión.

Adicionalmente a la estrategia de comunicación en los medios señalados, el Instituto Electoral de Michoacán ejecutó diversas acciones, a través de su órgano central y municipal, con la finalidad de contribuir a la formación de una conciencia cívica para la democracia, incidir en la confianza ciudadana y promover la participación mediante la emisión del sufragio libre y secreto.

Particularmente, un día antes de la elección - el 30 de junio- la Comisión participó, conjuntamente con la Presidenta, funcionarios de la Junta Estatal Ejecutiva y personal del órgano central, en la difusión y promoción del voto. En este día, a partir de las 10:00 hasta las 19:00 horas, en diferentes puntos estratégicos de mayor afluencia de personas en la ciudad de Morelia, organizados en diferentes grupos, de manera simultánea se emprendió la invitación al voto de manera directa al ciudadano, a la vez que proporcionó la información del proceso, el funcionamiento de las casillas, el derecho a votar de los ciudadanos con credencial 03, ello, a través de la historieta informativa, un volante y la pulsera recordatorio, así como de bolsas y playeras recordatorio de la elección.

4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Durante el primer semestre del presente año las actividades de carácter ordinario de la Vocalía se realizaron de manera simultánea con las correspondientes a la organización del proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Morelia, de las cuales se informó a esta Comisión de manera permanente por la Vocalía del ramo.

Atento a ello, esta Comisión dio igualmente seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas programadas para el presente año y atento a los informes se tiene que:

I. En materia de educación cívica y difusión de la cultura política se han alcanzado resultados significativos en la consecución de las metas programadas:

- Se visitaron en la ejecución del Programa Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica, 11 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria y superior atendiéndose a 3,023 alumnos, con lo cual se superó la meta prevista de 10 eventos.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

- El Programa Taller para Padres y Madres de familia se ha ejecutado en cinco escuelas primarias con al asistencia de 124 personas, habiéndose alcanzado la meta programada.
- Las escuelas visitadas por el Programa de Participación Ciudadana para Jóvenes han sido 12, en las cuales se atendió a 5,294 alumnos de nivel medio superior y superior, superándose la meta programada en un 20%, programa cuya ejecución se dirección a instituciones del municipio de Morelia con la finalidad de incentivar la participación de los jóvenes.

II. En el proyecto relativo a la producción editorial, se conoció de la elaboración de los siguientes materiales:

- a) **Memoria de los Procesos Electorales, Ordinario 2011 y Extraordinario 2012.** Documento que fue presentado por la Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán en la sesión del Consejo General celebrada el 8 de agosto del presente año.
- b) **Acuerdos Relevantes del Instituto Electoral de Michoacán** que compilan los “*Acuerdos Relevantes del Instituto Electoral de Michoacán*” emitidos por el Consejo General en ejercicio de sus facultades en cuanto órgano superior de dirección, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011, para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los 113 Ayuntamientos del Estado.
- c) **Revista Expresiones correspondiente al cuatrimestre enero-abril del presente año.** Esta Comisión en ejercicio de sus atribuciones, aprobó el contenido del órgano oficial de difusión del Instituto correspondiente al período que se indica, que estará dedicado a una edición especial de la elección de las autoridades del municipio de Cherán, Michoacán, por ser el primer antecedente en la historia política electoral en la entidad sobre la elección de autoridades bajo el sistema de usos y costumbres, además de que la información concentrada en un solo documento facilitará el posterior análisis sobre la materia.

III. En cuanto al proyecto correspondiente a la campaña institucional, se conoció el contenido y producción de la campaña para tiempo ordinario, que consiste en la difusión de uno de los valores democráticos consistente en la “participación”, para informar y concienciar a la ciudadanía, sobre sus derechos políticos electorales y los valores cívicos democráticos a través de spots de radio y televisión que se difunden en los tiempos oficiales administrados por el Instituto Federal Electoral.



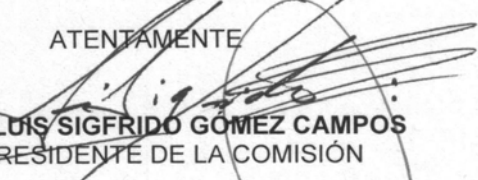
IV. Participación en eventos de difusión de la cultura democrática. Derivado de la vinculación con distintas instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales, el Instituto actúa en distintos ámbitos de la convivencia social, favoreciendo y potencializando la interacción y participación conjunta en la realización de actividades de difusión y promoción de la cultura política y sus valores.

El Instituto Electoral de Michoacán fue invitado por conducto de la licenciatura en Gastronomía de la Universidad Vasco de Quiroga, a impartir una conferencia con el fin de incentivar a los jóvenes en el ejercicio de la participación política-ciudadana, para ello, el Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica dictó la conferencia "La participación política de los jóvenes en México", ante estudiantes, docentes y directivos de las carreras, de Gastronomía, Derecho y Ciencias de la Comunicación de dicha universidad.

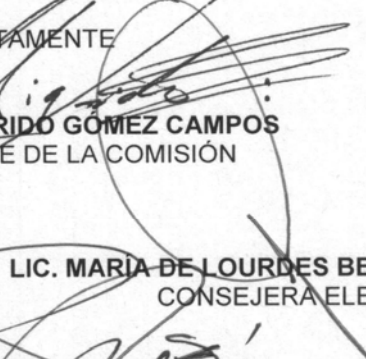
5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL 2012.

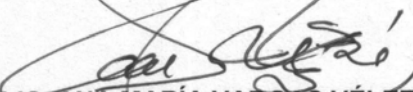
El 31 de julio del presente año, los Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, presentaron modificaciones a sus respectivos programas de actividades específicas del presente año, por lo que, conforme a sus atribuciones, esta Comisión analiza las modificaciones presentadas para la resolución que corresponda.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DR. RODOLFO FARIÁS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL


LIC. MARIA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx